Concepción, 26 de noviembre de 2012
Resolución REC-Nº 253/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA A GBO MEDICAL CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 056/12.----------

VISTO

El expediente RSG 4149/12, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita la "Adquisición de Equipos de Salud y Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias ".----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 343035 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 230084, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Equipos de Salud y Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias".----------

CONSIDERANDO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de la oferta de 3 (Tres) empresas, en su Dictamen Nº 065/12 correspondiente a la Contratación Directa Nº 056/12 – Nº de PAC 230.084, recomienda la adjudicación a la empresa; GBO MEDICAL, por los ítems **1, 2, 3, 4 y 5**, totalizando la suma de G. 6.331.550 (Guaraníes seis millones trescientos treinta y un mil quinientos cincuenta), por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **ADJUDICAR** a la empresa; GBO MEDICAL, por los ítems **1, 2, 3, 4 y 5**, totalizando la suma de G. 6.331.550 (Guaraníes seis millones trescientos treinta y un mil quinientos cincuenta) para la "Adquisición de Equipos de Salud y Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias" correspondiente a la Contratación Directa Nº 056/12.---

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector